

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA
DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2021
CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A. - REGIONA COCHABAMBA

En la ciudad de Cochabamba, en fecha 25 de marzo de 2021, se lleva a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2021, a Hrs. 14:00 p.m., de acuerdo a nota con cite MSyD/UTRANS/CE/150/2021 e instructivo MSyD/UTRANS/IN/2/2021 en cumplimiento a las previsiones plasmadas en el numeral 5) del artículo 235 de la Constitución Política del Estado, Ley No. 004 de Lucha Contra la corrupción , Enriquecimiento Ilícito e Investigación de fortunas "Marcelo Quiroga Santa Cruz" Artículo 37 de la Ley 341 de participación y Control Social, Ley No. 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Manual Metodológico para la Rendición de Cuentas, emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, se lleva a cabo la AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2021 en MODALIDAD VIRTUAL en la misma participan REPRESENTANTES DE OFICINA NACIONAL, Dr. Abdel Tango Flores – DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACION, REPRESENTANTES DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA, REPRESENTANTE AUTORIDAD DE SUPERVISION DE LA SEGURIDAD SOCIAL A CORTO PLAZO, CONTROL SOCIAL Y EMPRESAS AFILIADAS A LA INSTITUCION.

Se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2021, con la participación del Jefe Medico Regional Dra. Cinthia Luzana Orellana Rojas, quien da la bienvenida a los participantes.

Oficina Nacional procede a dar inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Inicial 2021 Virtual, saludando a todos los asistentes y a las autoridades regionales, otorgando la palabra a la Jefe Médico Regional.

Inicia con su exposición La Dra. Cinthia Orellana – Jefe Medico Regional, haciendo conocer el Contenido de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas con los siguientes puntos:

- MARCO NORMATIVO
- RENOVACION DE LA GESTION EN ATENCION INTEGRAL EN SALUD
- FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO
- FORTALECIMIENTO EN AFILIACIONES, COTIZACIONES Y CONTROL DE EMPRESAS
- GESTION DE TALENTO HUMANO

Dentro del marco normativo hace mención la Ley 974 Ley de Unidades de Transparencia y Lucha contra la corrupción: En el Art 6 indica que las entidades públicas del nivel central del Estado, tiene la responsabilidad de contar con Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.

El Art. 10, menciona que son funciones de la Unidad de Transparencia: Desarrollar mecanismos para la participación ciudadana y el control social, Planificar, coordinar, organizar y apoyar a la Máxima Autoridad en el proceso de Rendición Publica de Cuentas y velar por la emisión del estados financieros, informes de gestión, memoria anual y otros, asegurar el acceso a la información pública, exigiendo a las instancias

correspondientes en la entidad o institución, la otorgación de la información de carácter público.

Los objetivos de la Rendición Pública de Cuentas: Contar con una gestión pública, transparente y libre de corrupción.

Informar a la población acerca de las acciones y los resultados de la gestión.

En lo concerniente de la gestión en atención integral de salud: Las acciones a corto plazo gestión 2021 Es establecer el sistema de alerta epidemiológica y de eventos adversos.

Conformación de Comité de Vigilancia Epidemiológica y subcomités operativos implementados y funcionando en los servicios de salud.

El análisis situacional en la Caja de Salud de Caminos se realiza cada año, con los datos obtenidos de la gestión, analizando los perfiles epidemiológicos de morbilidad y mortalidad, también este análisis es de manera multidisciplinaria, interviniendo todas las unidades de la Caja.

En la Pandemia por la coyuntura, se creó la Sala Situacional, siendo de importancia las reuniones para conocimiento de todos los Comités de Vigilancia Epidemiológica y así trabajar de manera conjunta con dichos Comités tanto del área Policonsultorio y del área clínica.

Actividades realizadas para prevenir el COVID:

- Basado en la vacunación e inmunización de la misma con la aplicación de la vacuna distribuida a la población por fases.
- La aplicación de la misma se realiza en instalaciones del policonsultorio, en primera etapa al personal de salud, en una segunda etapa a los enfermos crónicos renales que dializan, tercera etapa enfermos oncológicos y la cuarta etapa comenzando con la población vulnerable mayores de 60 años y con enfermedades crónicas, comenzara el 30 de marzo, coordinando con la Unidad de Enfermería para la capacitación de los mismos, siendo una población de más o menos 500 personas con alto riesgo.
- Conformación de Comités ESAVI, del Comité de inmunización, con la participación de las diferentes unidades.
- Se solicito un presupuesto económico para las reacciones adversas a la vacuna del personal de salud que no está cubierto con el seguro.
- Para el manejo de la cadena de frío se solicita la compra de heladera y de termos para la distribución y aplicación de la vacuna.

Fecha de inicio marzo 2021 fecha final Mayo 2021.

Establecimientos de Salud con inicio de proceso de habilitación en el marco de la normativa vigente, se deberá realizar la nueva habilitación determinando un costo que se detalla: en el área de Laboratorio Bs. 2.000.- Odontología Bs 1.500.- Farmacia Bs. 500.- con un total de Bs. 4.000.-

Se debe fortalecer el área de enseñanza e investigación en la Regional Cochabamba, con Responsables establecidos y áreas de enseñanza e investigación fortalecidas con RRHH capacitados.

Supervisión e implementación de internado rotatorio en la Regional y cumplir con requisitos mínimos verificados, no se puede hacer porque no contamos con un Hospital Propio.

Se debe fortalecer la transparencia de gasto en la tercerización de servicios en el marco de la normativa y convenios vigente.

Casos identificados y puestos en análisis y revisión por la Comisión de correlación medico administrativo.

Levantamiento de información de cuentas por pagar de servicios hospitalarios y compra de servicios en la Regional, el área de costos quien mantiene una información constante.

Fortalecer el sistema de información a través de una herramienta que permita el análisis adecuado y oportuno para la toma de decisiones.

Capacitación y actualización manejo CIE 10, Formularios Estadísticos revisados y mejorados.

Todo el personal estadístico y de salud capacitado en la utilización de la herramienta y su análisis.

Plan de supervisión, seguimiento, evaluación y monitoreo a la información generada en la Regional Cochabamba.

En el marco de ir mejorando y sistematizando los procesos relacionados con la generación de información, la Regional Cochabamba puso en producción el Sistema de Gestión Bioestadística, esto con el fin de contar con información disponible en el momento que se lo requiera y transparente para la toma de decisiones.

Los alcances de este sistema de información componen las siguientes áreas y unidades: 9 consultorios médicos, 2 consultorios para COVID -19, emergencia poli consultorio y clínica, odontología, ecografía, fisioterapia, clínica (admisión y alta del paciente), farmacia (generación de receta médica de forma digital), laboratorio, admisiones, reservas, bajas medicas, consultas externas de especialidad, médicos de campamento.

Todas las áreas y unidades mencionadas registran los datos de atención médica, reservas de fichas, solicitud de exámenes complementarios, emisión de recetas medicas, transcripciones, altas y bajas médicas, mediante el sistema de información de forma remota y concurrente, almacenándose la información en el servidor de base de datos institucional.

Las características con las que cuenta el sistema son: Registro de datos de atención medica externa de forma digital y sistematizada, Base de datos de CIE 10 para el registro del diagnostico de forma ágil y más precisa, mediante el sistema de información, solicitud de exámenes complementarios (laboratorio) y de diagnostico

(rayos x, ecografía, etc.) mediante el sistema, generación de receta médica el sistema de información lo que permite contar con stock actualizado, emisión de kardex de farmacia de forma digital, registro de ingresos y alta hospitalaria, registro de atención médica en campamentos, registro de atención odontológica, registro de atención en servicios complementarios de fisioterapia, rayos x y ecografía, registro de reservas para atención médica, registro de atenciones en consultorio COVID-19, registro de alta y baja médica.

Con el registro de toda esta información el sistema es capaz de consolidar los datos para la emisión de reportes para bioestadística, epidemiología y enfermería.

Otros sistemas de producción. Dentro de la institución se encuentra en producción otros módulos los cuales contribuyen a la sistematización de procesos: sistema de almacén, sistema de adquisiciones, sistema de emisión de cheques.

Nuevos sistemas a ser implementados: Para esta gestión se vienen desarrollando nuevos sistemas, los cuales dan continuidad con la sistematización de procesos de las distintas áreas y unidades que componen la Regional Cochabamba, los mismos que se detalla: sistema de gestión de afiliaciones e impresión de carnets de asegurado, sistema de cotizaciones, sistema de gestión de Recursos Humanos, sistema de gestión de hojas de ruta, portal WEB de trámites, porta WEB para empresas afiliadas.

Finaliza su presentación la Jefe Médico Regional, agradeciendo la participación en la audiencia Pública.

Da inicio a la exposición el Lic. Mauricio Argandoña Jiménez – Administrador Regional a.i., agradeciendo a todos los asistentes por su participación en la Audiencia.

En primera instancia señala que la reducción del gasto al 80% será muy difícil de lograr dado la constante transferencia de pacientes de otras Regionales que es significativa lo que nos obliga a generar mayores gastos.

Por otro lado, el objetivo de incrementar los ingresos será mediante la captación de nuevas empresas lo que permitirá el crecimiento económico.

Así mismo se pretende suscribir convenios con Universidades para poder contar con pasantes para elaborar un plan de marketing que coadyuvará en la captación de nuevas empresas, preferentemente medianas y grandes.

Como acción de corto plazo es la recuperación de aportes en mora de empresas afiliadas, para ello se emitió el Instructivo a la unidad de Cotizaciones para que se remita las Notas de Aviso, lo que ha permitido que varios representantes legales de las empresas notificadas se presenten en la Caja, con quienes se suscriben actas de reunión donde se señalan los compromisos que asumirán para cumplir con sus obligaciones con la Caja.

Varias empresas ya se comprometieron en realizar el pago y otras solicitan que se les otorgue plan de pagos.

Se pretende suscribir convenios con las Universidades para que egresados de la carrera de Contaduría Pública y/o Auditoría, puedan realizar su Pasantía en la Caja específicamente en la Unidad de Control de Empresas lo que nos permitirá mejorar la fiscalización y en 6 meses concluir la fiscalización de todas las empresas programadas lo que permitirá incrementar los ingresos.

GESTION DE TALENTO HUMANO

El Lic. Argandoña expone la relación de personal en la Regional, siendo el 20% personal Administrativo y Staff, y 80% personal de salud.

Señala que se fortalecerá la Capacitación en el Área Administrativa en coordinación con Recursos Humanos de Oficina Nacional para lo cual se requiere un plan de capacitación que ya fue delegado al encargado de Recursos Humanos para realizar esta tarea.

Por otra parte se pretende vender servicios de laboratorio, ecografías, fisioterapia, rayos X y otros, en primera instancia a otros EGS, Hospitales Públicos, Clínicas Privadas y al público en general con el objetivo de captar ingresos, por lo que se requiere un estudio para ver la factibilidad de vender los servicios, ya se instruyó a personal de la Caja para que puedan elaborar este documento.

Concluye su presentación el Administrador Regional, agradeciendo a los asistentes virtuales por su atención.

Se otorga la palabra a los participantes para que puedan realizar las preguntas:

PREGUNTA: El Director Nacional Financiero pregunta a las Autoridades Regionales como visualizan a la Regional Cochabamba al cabo de los 100 días y al finalizar la gestión 2021.

RESPUESTA: La Dra. Orellana Jefa Medico, señala que se pretende recuperar recursos de los aportes devengados que se encuentran en Mora para poder contar con un dinero de respaldo para brindar las atenciones médicas con calidez.

RESPUESTA: El Lic. Argandoña señala pretende capacitar al personal con el objetivo de mejorar el servicio durante el plan de 100 días con el plan de Marketing, como punto de inicio y la venta de servicios que se podría realizar hasta fin de año.

PREGUNTA: El Lic. Espada pregunta cuál será la ejecución de ingresos y gastos en porcentaje al finalizar la gestión 2021.

RESPUESTA: El Lic. Argandoña Administrador, señala que el porcentaje de ingresos al finalizar la gestión 2021 será de un 110% y 80% en los gastos.

PREGUNTA: El Lic. Espada – Jefe Dpto. Financiero cuestiona cual es la incidencia en las transferencias en el gasto de la Regional Cochabamba.

RESPUESTA: El Lic. Argandoña - Administrador señala que determinar la cuantía es una tarea bastante difícil y requiere mucho tiempo para determinar, ya que se debe realizar un trabajo minucioso, pero que en unos 4 meses se podrá obtener.

RESPUESTA: La Dra. Orellana señala que se tiene que hacer un detalle por cada paciente para poder determinar el monto total que se eroga.

RESPUESTA: El Lic. Argandoña, muestra por pantalla los pacientes transferidos por otras regionales por las gestiones 2018, 2019, 2020 y 2021 que ya fueron atendidos lo que influye en la erogación de gastos por los pacientes transferidos.

PREGUNTA: El Lic. Espada sugiere realizar un estudio cuantitativo para poder determinar el gasto que genera en las transferencias de los pacientes para determinar cuanto representa el gasto económico y se pueda considerar en la elaboración del POA 2022.

Las Autoridades Regionales señalan que se realizará esta labor, pero al ser un trabajo minucioso se requiere tiempo por lo que con estudiantes egresados se podrá realizar este trabajo a objeto de determinar la incidencia de gasto por partida presupuestaria por los pacientes transferidos, ya que solo con 5 pacientes se verificó que se tiene montos muy elevados.

PREGUNTA: El Dr. Camacho – Gestor de Calidad de Of. Nal., resalta la labor de las autoridades regionales y señala que la evolución de esta regional es evidente, se rescata que la información que tiene la regional es sumamente importante y brindará todo su apoyo para seguir adelante, señalando que se harán presentes el día lunes 29 de marzo a objeto de ver el sistema informático, de igual señala que importante determinar la incidencia en el gasto de los pacientes transferidos de otras regionales, indicando que desde Of. Nal. se gestionarán los instructivos que permitan realizar esta tarea a todas las regionales.

Concluye su participación felicitando a las Autoridades Regionales por su labor y compromiso con la CSC y R.A.

La Audiencia concluye a Hrs. 15:40 Hrs.